

INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2022.

EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA.
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.
(IN03-2022).

UNIDAD DE CONTROL.



CONCEPCIÓN, JULIO 2022

	Página
ÍNDICE	2
INTRODUCCIÓN – MARCO NORMATIVO	3
I. INFORME DE EJECUCION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA:	4
1. PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.	
1.1 INGRESOS PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO:	
1.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO:	
1.2.1 ANALISIS DE GASTOS	5
2. PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DEL BIOBÍO.	7
2.1 INGRESOS PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO:	
2.2 GASTOS POR PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL.	
2.1.1 ANALISIS DE GASTOS	8
2.3 PROGRAMA 50: FONDO DE EMERGENCIA TRANSITORIO PARA EL COVID-19.	11
II. LICITACIONES	11
III. RECLAMACIONES	11
IV. CONCLUSIONES	12
V. ANEXOS	13

INTRODUCCIÓN:

Dando cumplimiento a lo prescrito en el art. 68° quinquies del DFL 1-19.175, que Fijó el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, la Unidad de Control presenta el segundo reporte trimestral correspondiente al período 2022.

La función principal de esta Unidad es fiscalizar la legalidad de las actuaciones del Gobierno Regional del Biobío, controlando y evaluando el avance de su ejecución financiera y presupuestaria, así como la revisión de los flujos de ingresos y gastos.

MARCO NORMATIVO:

DESCRIPCIÓN	
Ley 19.175	Fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración regional, modificada por las leyes N° 21.073 y 21.074.
Ley 19.880	Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
Ley N° 21.395	Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2022.
DS N° 24	Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprueba Reglamento que fija los procedimientos y requerimientos de información para asignar los recursos del presupuesto de inversión regional, y describe las directrices, prioridades y condiciones en que debe ejecutarse el presupuesto regional de acuerdo a marcos ítems presupuestarios.
Resoluciones N° 7 y 16	De la Contraloría General de la República, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón.
Ley 21.396	La presente ley introduce una serie de modificaciones a la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el DFL N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio de Interior; y a la Ley N° 10.336, de organización y atribuciones de la Contraloría General de la República, cuyo texto refundido fue fijado mediante el decreto supremo N° 2.421, de 1964, del Ministerio de Hacienda, con el objeto de implementar adecuadamente el proceso de descentralización del país.

I. INFORME DE EJECUCION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA:

1. PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.

1.1 INGRESOS PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO:

Los ingresos presupuestados y aprobados para el programa de funcionamiento año 2022, segundo trimestre 2022, ascienden a **\$ 7.161.013.000.-**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	LEY DE PRESUPUESTOS	INGRESOS DEVENGADOS 1ER.TRIMESTRE	INGRESOS DEVENGADOS 2° TRIMESTRE	TOTALINGRESOS DEVENGADOS AL 30-06-2022
PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO.	INGRESOS	7.161.013.000	1.436.718.301	1.767.729.452	3.204.447.753
	05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.418.786.155	1.766.840.225	3.185.626.380
	08 OTROS INGRESOS CORRIENTES		17.932.146	889.227	18.821.373
	15 SALDO INICIAL DE CAJA		0	0	0
Fuente SIGFE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		20%	25%	45%

Como lo refleja el cuadro, al cierre del segundo trimestre 2022, el ingreso devengado es de 45% del presupuesto.

1.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO:

El siguiente cuadro resumen muestra los gastos de funcionamiento para el segundo trimestre de 2022.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	LEY DE PRESUPUESTOS	GASTOS DEVENGADOS 1ER.TRIMESTRE	GASTOS DEVENGADOS 2° TRIMESTRE	TOTAL GASTOS DEVENGADOS AL 30-06-2022
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	GASTO	7.161.013.000	1.621.231.308	1.662.689.342	3.283.920.650
	21 - GASTO EN PERSONAL	4.856.000.000	1.267.848.765	1.291.393.627	2.559.242.392
	22 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.258.444.000	110.169.256	194.468.757	304.638.013
	23 - PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0
	24 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	803.503.000	143.654.300	168.729.965	312.384.265
	26 - OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0
	29 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	176.027.000	32.530.393	8.096.993	40.627.386
Fuente SIGFE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		21,9%	23,4%	45,3%

El gasto devengado entre los meses de abril y junio del año 2022 fue de un 23,4%. A la fecha, el total porcentual acumulado del gasto, es del 45.3% sobre el total de ingresos aprobados.

1.2.1 ANALISIS DE GASTOS.

- **Subtítulo 21 – Gastos en Personal.**

Comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal. (Decreto N°854/2004).

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	LEY DE PRESUPUESTOS	GASTOS DEVENGADOS 1ER.TRIMESTRE	GASTOS DEVENGADOS 2° TRIMESTRE	TOTAL DEVENGADO AL 30.06.2022
21 GASTOS EN PERSONAL	4.856.000.000	1.267.848.765	1.291.393.627	2.559.242.392
2101 PERSONAL DE PLANTA	0	323.776.983	337.046.399	660.823.382
2102 PERSONAL A CONTRATA	0	888.983.619	907.647.268	1.796.630.887
2103 OTRAS REMUNERACIONES	0	55.088.163		101.788.123
% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		26,1%	26,6%	52,7%

(Fuente Sigfe)

Al 30 de junio de 2022, la ejecución acumulada corresponde a un 52,7%. Asimismo, la dotación del Gobierno Regional es de 152 personas, de las cuales 77 son mujeres (**51%**) y 75 hombres (**49%**). Adicionalmente, se ha contratado a 10 prestadores de servicios a honorarios, de los cuales 5 son mujeres y 5 hombres.

- **Subtítulo 22 – Bienes y Servicios de Consumo.**

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos. (Decreto 854/2004).

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	LEY DE PRESUPUESTOS	GASTOS DEVENGADOS 1ER.TRIMESTRE	GASTOS DEVENGADOS 2° TRIMESTRE	DEVENGADO
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.258.444.000	110.169.256	194.468.757	304.638.013
2202 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	417.012	0	417.012
2203 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	415.028	0	415.028
2204 MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	2.230.580	4.933.869	7.164.449
2205 SERVICIOS BÁSICOS	0	16.268.525	30.496.284	46.764.809
2206 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	8.226.540	66.491.208	74.717.748
2207 PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	0	539.634	1.703.878	2.243.512
2208 SERVICIOS GENERALES	0	51.331.630	60.500.930	111.832.560
2209 ARRIENDOS	0	22.293.982	27.617.698	49.911.680
2210 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	0	89.000	89.000
2211 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	0	114.400	150.000	264.400
2212 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	0	8.331.925	2.485.890	10.817.815
% DE EJECUCION PRESUPUESTARIA		8,8%	15,5%	24,2%

(Fuente Sigfe)

En conclusión, la ejecución presupuestaria al 30 de junio es de 24,2% del total aprobado en el presupuesto. Así mismo, en el año 2021 la ejecución presupuestaria para éste subtítulo fue de un 34%.

- **Subtitulo 24 – Transferencias Corrientes.**

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo (Decreto 854/2004).

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	LEY DE PRESUPUESTOS	GASTOS DEVENGADOS 1ER.TRIMESTRE	GASTOS DEVENGADOS 2° TRIMESTRE	DEVENGADO
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
2401 AL SECTOR PRIVADO				
2401050 PAGOS ART. 39 E INCISO FINAL ART. 72 LEY N° 19.175	803.503.000	143.654.300	168.729.965	312.384.265
2401050011 DIETAS SESIONES	0	76.261.354	94.762.918	171.024.272
2401050012 DIETAS COMISIONES	0	55.068.480	57.127.728	112.196.208
2401050013 DIETAS ANUAL	0	5.988.620	0	5.988.620
2401050021 PASAJES Y REEMBOLSOS PARA SESIONES	0	0	0	0
2401050022 PASAJES Y REEMB. SERV. EN EL PAÍS	0	1.803.908	4.042.517	5.846.425
2401050023 PASAJES Y REEMB. SERV. EN EL EXTERIOR	0	0	0	0
2401050031 GASTOS NO REEMB LEY 20.817 NACIONAL	0	3.254.875	11.384.214	14.639.089
2401050032 GASTOS NO REEMB. LEY 20.817 INTERNACIONAL	0	0	0	0
2401050041 CAPACITACIÓN	0	0	0	0
2401050051 SEGURO CONTRA ACCIDENTE DEL TRABAJO	0	1.277.063	1.412.588	2.689.651
% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		17,9%	21,0%	38,9%

(Fuente Sigfe)

La ejecución presupuestaria reflejó un total acumulado en el segundo trimestre de un 38.9%. En el mismo periodo del año 2021, el porcentaje fue de un 32%.

- **Subtitulo 29 – Adquisición de Activos No Financieros.**

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes (Decreto 854/2004) Requiere de la autorización de la Dirección de Presupuestos.

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto	GASTOS DEVENGADOS 1ER.TRIMESTRE	GASTOS DEVENGADOS 2° TRIMESTRE	Devengado al 30.06.2022
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	176.027.000	32.530.393	8.096.993	40.627.386
2903 Vehículos	47.075.000	0	0	0
2904 Mobiliario y Otros	22.200.000	0	3.033.324	3.033.324
2905 Máquinas y Equipos	5.000.000	0	0	0
2906 Equipos Informáticos	67.102.000	32.530.393	5.063.669	37.594.062
2907 Programas Informáticos	34.650.000	0	0	0
% de ejecución presupuestaria		18,5%	4,6%	23,1%

(Fuente Sigfe)

La ejecución presupuestaria al 30 de junio del 2022 fue de 23,1%. A junio de 2021, la ejecución presupuestaria para la misma fecha fue de 8%.

2. PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DEL BIOBÍO.

2.1 INGRESOS PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO:

La Ley de Presupuestos año 2022, aprobó “Ingresos Presupuestados” para el programa de Inversión Regional por \$93.357.162.000.

La siguiente tabla muestra los “Ingresos Aprobados” versus los “Ingresos Percibidos”, lo que arroja un total de 49,7% devengado al 30 de junio del 2022.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	LEY DE PRESUPUESTOS	INGRESOS DEVENGADOS 1ER. TRIMESTRE 2022	INGRESOS DEVENGADOS 2° TRIMESTRE 2022	TOTAL INGRESOS DEVENGADOS AL 30.06.2022
PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	INGRESOS	93.357.162.000	9.399.999.222	37.016.666.447	46.416.665.669
	06 RENTAS DE LA PROPIEDAD		15.365.722	14.122.898	29.488.620
	08 OTROS INGRESOS CORRIENTES		3.760.368.655	365.507.815	4.118.334.422
	12 RECUPERACION DE PRESTAMOS		1.073.233	91.533.678	75.192.667
	13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		5.623.191.612	36.545.502.056	42.168.693.668
	15 SALDO INICIAL DE CAJA			-	-
<i>Fuente SIGFE</i>	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (%)		10,07%	39,7%	49,7%

2.2 GASTOS POR PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL.

El siguiente cuadro resumen muestra los gastos devengados al 30-06-2022 del Programa de Inversión Regional, clasificados por subtítulo.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	LEY DE PRESUPUESTOS EN (\$)	GASTOS DEVENGADOS 1ER TRIMESTRE	GASTOS DEVENGADOS 2° TRIMESTRE	GASTOS DEVENGADOS AL 30-06-2022	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Inversión Regional	GASTOS	93.357.162.000	7.307.234.854	44.265.100.095	51.572.334.949	55,20%
	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.500.000	-	-	-	0
	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.328.337.000	1.072.562.644	1.509.886.102	2.582.448.746	48%
	26 OTROS GASTOS CORRIENTES	411.000	-	-	-	0
	29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.900.964.000	446.726.000	310.540.020	757.266.020	19%
	31 INICIATIVAS DE INVERSION	22.196.341.000	2.726.938.059	6.990.709.025	9.717.647.084	44%
	33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	61.922.609.000	3.061.008.151	35.453.964.948	38.514.973.099	62%
<i>Fuente DIPIR</i>			7,80%	47,40%	55,20%	

El gasto correspondiente a la Inversión Regional del segundo trimestre 2022 alcanzó un 47,4%, superando ampliamente lo devengado al cierre del primer trimestre del mismo año, el cual fue de un 7,8%.

En cuanto al gasto acumulado al 30 de junio del 2022 correspondiente al 55,2% éste superó por casi el doble a lo alcanzado el 2021, el cual fue de un 26,9%.

Lo anterior refleja la mayor ejecución presentada en los “segundos trimestres” de los últimos 5 años, como se muestra en el siguiente cuadro:

SEGUNDO TRIMESTRE	LEY DE PRESUPUESTOS M\$	GASTOS DEVENGADOS AL 2DO TRIMESTRE M\$	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
JUNIO 2022	93.357.162	51.572.334	55,2%
JUNIO 2021	88.838.483	23.916.812	26,9%
JUNIO 2020	93.004.301	36.350.304	39,1%
JUNIO 2019	83.183.100	42.654.663	51,3%
JUNIO 2018	106.114.888	56.274.081	53,0%

2.2.1 ANALISIS DE GASTOS

- **SUBTITULO 24 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	LEY DE PRESUPUESTOS	GASTOS DEVENGADOS 1ER TRIMESTRE	GASTOS DEVENGADOS 2° TRIMESTRE	GASTOS DEVENGADOS AL 30-06-2022	% EJECUCIÓN
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.328.337.000	1.072.562.644	1.509.886.102	2.582.448.746	48%

Fuente DIPIR

Los gastos devengados al término del segundo trimestre 2022 se detallan a continuación:

CODIGO	NOMBRE INICIATIVA	CERT. CORE	AÑO APROBACIÓN	PROVINCIA	GASTO 2022
2401100	SUBVENCIONES 7% A ENTIDADES PRIVADAS	5741	2018	REGIONAL	1.931.599.665
2401002	SUBSIDIO PARA LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACION DE ENERGIA EN ISLA MOCHA	6602	2021	ARAUCO	362.925.959
2401002	SUBSIDIO A LA OPERACION DE SISTEMA DE AUTOGENERACION DE ENERGIA EN ISLA SANTA MARIA	6634 6832	2021	CONCEPCION	137.524.091
2403100	SUBVENCIONES 7% A ENTIDADES PUBLICAS			REGIONAL	150.399.031
					2.582.448.746

Fuente DIPIR

De acuerdo a lo establecido en la Glosa 02, Común para todos los programas de inversión de los gobiernos regionales, específicamente en 2.1, con cargo al Subtítulo 24 de la Ley de Presupuestos 2022, los Gobiernos Regionales podrán destinar hasta un 7% del total de sus recursos a subvencionar actividades culturales, deportivas, de seguridad ciudadana, de carácter social, entre otros.

La Resolución Exenta N°1.066, de 9 de mayo de 2022, de este Gobierno Regional, aprobó Instructivo General de Fondos Concursables Subvenciones 2022 por un total de \$ 4.587.874.000 correspondiente a 1.085 iniciativas aproximadamente las cuales pasamos a describir:

N°	FONDO CONCURSABLE	MONTO EN MILES DE \$	CANTIDAD ESTIMADA
1	FONDO DEPORTE	550.000	120
2	FONDO DEPORTISTAS DESTACADOS	200.000	30
3	FONDO PARTICIPACION CAMPEONATOS DEPORTIVOS	350.000	120
4	FONDO CULTURA	500.000	130
5	FONDO SEGURIDAD CIUDADANA	1.250.000	400
6	FONDO SOCIAL - MUJER Y GENERO	350.000	60
7	FONDO SOCIAL - GRUPOS VULNERABLES	350.000	60
8	FONDO SOCIAL - DROGAS	300.000	40
9	FONDO SOCIAL - PERSONAS MAYORES	387.874	65
10	FONDO MEDIO AMBIENTE	350.000	60
		4.587.874	1.085

Año 2021 - \$3.771.651.518, invertidos, 620 Iniciativas aproximadamente

- SUBTITULO 29 – ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.**

Al 30.06.2022, los gastos devengados de este subtítulo, para el programa de Inversión Regional, ascendieron a \$ 757.266.020. El marco presupuestario para el segundo trimestre de 2022 fue de \$3.900.964.00, resultando un 19% de ejecución presupuestaria para este período.

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	LEY DE PRESUPUESTOS	GASTOS DEVENGADOS 1ER TRIMESTRE	GASTOS DEVENGADOS 2° TRIMESTRE	GASTOS DEVENGADOS AL 30-06-2022	% EJECUCIÓN
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.900.964.000	446.726.000	310.540.020	757.266.020	19%

Los gastos devengados al término del segundo trimestre 2022 se detallan a continuación:

SUBT.	ÍTEM	NOMBRE INICIATIVA	CERT. CORE	AÑO APROBACION	PROVINCIA	GASTO 2022
29	5	ADQUISICION COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS, COMUNA DE ARAUCO	5979	2019	ARAUCO	351.050.000
29	5	ADQUISICION RETROEXC AVADORA MULTIFUNCIONAL PARA COMUNA DE SAN ROSENDO	6157	2020	BIO BIO	150.654.000
29	5	ADQUISICION CAMION LIMPIA FOSAS, LOS ALAMOS	6443	2021	ARAUCO	95.676.000
29	5	ADQUISICION CAMION LIMPIA FOSAS, COMUNA CAÑETE	6488	2021	ARAUCO	104.194.020
29	3	REPOSICION AMBULANCIA C ESFAM LEBU NORTE, LEBU	6494 6497	2021	ARAUCO	55.692.000
						757.266.020

• **SUBTITULO 31 – INICIATIVAS DE INVERSIÓN.**

El marco presupuestario es de \$ 22.196.341.000 y al 30.06.2022, los gastos devengados alcanzaron la suma de \$ 9.717.647.084, concretando una ejecución presupuestaria de 44%.

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	LEY DE PRESUPUESTOS	GASTOS DEVENGADOS 1ER TRIMESTRE	GASTOS DEVENGADOS 2° TRIMESTRE	GASTOS DEVENGADOS AL 30-06-2022	% EJECUCIÓN
31 INICIATIVAS DE INVERSION	22.196.341.000	2.726.938.059	6.990.709.025	9.717.647.084	44%

Los gastos devengados al término del segundo trimestre 2022 se detallan a continuación:

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	GASTOS DEVENGADOS 1ER TRIMESTRE	GASTOS DEVENGADOS 2° TRIMESTRE	GASTOS DEVENGADOS AL 30-06-2022
31-01 ESTUDIOS	0	7.770.000	7.770.000
31-02 PROYECTOS	2.685.771.393	6.965.247.725	9.651.019.118
31-03 PROGRAMAS	41.166.666	17.691.300	58.857.966
		6.990.709.025	9.717.647.084

(Anexo N°1. Se encuentra el detalle de las iniciativas de inversión por Estudio, Proyecto y Programas).

• **SUBTITULO 33 – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.**

El presupuesto asignado a este subtítulo es de \$61.922.609.000. Al 30.06.2022, el gasto devengado fue de \$38.514.973.099, habiéndose ejecutado un 62%, en lo que va del año 2022, más de 32 puntos porcentuales en comparación al segundo trimestre del año 2021, que tuvo una ejecución de 30%.

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	LEY DE PRESUPUESTOS	GASTOS DEVENGADOS 1ER TRIMESTRE	GASTOS DEVENGADOS 2° TRIMESTRE	GASTOS DEVENGADOS AL 30-06-2022	% EJECUCIÓN
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	61.922.609.000	3.061.008.151	35.453.964.948	38.514.973.099	62%

Los gastos devengados al término del segundo trimestre 2022 se detallan a continuación:

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	GASTOS DEVENGADOS 1ER TRIMESTRE	GASTOS DEVENGADOS 2° TRIMESTRE	GASTOS DEVENGADOS AL 30-06-2022
33-01 AL SECTOR PRIVADO	0	29.691.808.000	29.691.808.000
33-02 AL GOBIERNO CENTRAL	0	0	0
33-03 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.061.008.151	5.762.156.948	8.823.165.099
		35.453.964.948	38.514.973.099

(Anexo N°2. Se encuentra el detalle de las iniciativas de Transferencia de Capital al Sector Privado, Al Gobierno Central y a Otras Entidades Públicas).

2.3 PROGRAMA 50: FONDO DE EMERGENCIA TRANSITORIO PARA EL COVID-19.

No se registran ingresos, como tampoco, gastos devengados al 30-06-2022. No se visualiza asignación presupuestaria en este programa.

II. LICITACIONES:

Al 30-06-2022 no existen licitaciones no adjudicadas.

PERIODO	NUMERO	NOMBRE DE LICITACION	FECHA CIERRE	ESTADO DE COMPRA	DETALLE
2DO TRIMESTRE 2022	831-13-LE22	HERRAMIENTAS SOBRE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA FORTALECER EL CLIMA LABORAL	24-05-2022 20:00:00	ADJUDICADA	CAPACITACIÓN A EMPLEADOS 1 UNIDAD COD: 86111604 APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN (CURSOS) "HERRAMIENTAS SOBRE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA FORTALECER EL CLIMA LABORAL"
	831-8-LE22	SERVICIO DE ASEO LOS ÁNGELES	05-04-2022 20:00:00	ADJUDICADA	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS 1 UNIDAD CÓD.: 76111501 SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO - SEDE BIOBIO LOS ANGELES, UBICADO EN CALLE LAUTARO N°325, OFICINA 704, COMUNA DE LOS ANGELES.

III. RECLAMACIONES

Al 30-06-2022, no existen reclamaciones.

IV. IV CONCLUSION.

Nuestra labor como Unidad de Control ha sido ser garantes en el cumplimiento Presupuestario y el Flujo de Gastos comprendidos para éste segundo trimestre, aplicando el marco normativo a las materias vinculadas expuestas en éste informe.

En cuanto al funcionamiento del Gobierno Regional del Bío-bío al 30 de junio, se ha comprometido un 45,3% del presupuesto, lo cual muestra una ejecución financiera equilibrada.

Así mismo, el Gasto Público, al cierre del segundo trimestre del año 2022, ha concluido con una ejecución presupuestaria de un **55,20%**, destacando la utilización de un 48% de Transferencias Corrientes (subtitulo 24), un 19% Adquisición de Activos No financieros (Subtitulo 29), 44% en Iniciativas de Inversión (Subtitulo 31) y un 62% en Iniciativas de Transferencia de Capital.

Para finalizar, es importante mencionar la aprobación mediante Resolución Exenta N°1066 del 09 de mayo de 2022 del *"Instructivo General de Fondos Concursables Subvenciones 2022, Gobierno Regional del Biobío"*, el cual refleja una aprobación de más de M\$4.587.874 correspondientes a 1085 iniciativas aproximadamente, tal y cual lo establece la Ley N°21.395, de *"Presupuesto del Sector Público para el año 2022"*, Glosa 2.1, del Programa 02, de Glosas Comunes.

Éste informe resuelve que al 30 de junio del 2022, el Gobierno Regional del Biobío ha ejecutado una eficiente labor presupuestaria.

V. ANEXOS.

ANEXO 1, SUBTITULO 31 – INICIATIVAS DE INVERSIÓN.

31-01-ESTUDIOS Los Gobiernos Regionales podrán suscribir convenios mandatos con otros organismos técnicos del Estado o Instituciones Privadas sin fines de lucro, que al momento de postular tengan una personalidad jurídica vigente no inferior a 2 años.

NOMBRE DE LA INICIATIVA	CERT. CORE	AÑO APROBACION	SECTOR IMPACTO	PROVINCIA	GASTO 2022
ACTUALIZACION PLAN DESARROLLO COMUNAL, SAN ROSENDO	5982	2019	MULTISECTO	BIO BIO	7.770.000

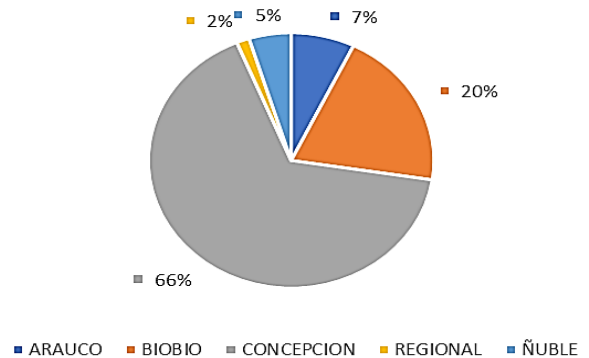
fuelle: DIPIR

7.770.000

31-02 – PROYECTOS.

PROVINCIA	GASTOS DEVENGADOS AL 30.06.2022.	% DE GASTOS DEVENGADOS
ARAUCO	695.125.801	7,2%
BIOBIO	1.951.986.667	20,2%
CONCEPCION	6.403.796.060	66,4%
REGIONAL	139.753.205	1,4%
ÑUBLE	460.357.385	4,8%
	9.651.019.118	100%

Proyectos de Inversión Regional



Cabe mencionar que entre abril y junio de 2022 fueron ejecutados \$213.383.766 en iniciativas desarrolladas en la Región de Ñuble, que formaban parte de la cartera de iniciativas comprometidas por el Gobierno Regional del Biobío, monto que se adiciona a lo devengado al 31.03.2022 que fue de \$246.973.619, dando como resultado al 30.06.2022, un total de \$460.357.385.

31-03 PROGRAMAS.

NOMBRE DE LA INICIATIVA	CERT. CORE	AÑO APROBACION	SECTOR IMPACTO	PROVINCIA	GASTO 2022
SANEAMIENTO TITULOS DERECHOS DE AGUA COMUNA DE LEBU	3243	2011	RECURSOS HIDRICOS	ARAUCO	17.691.300
SANEAMIENTO TITULOS DERECHOS DE AGUA COMUNA DE CAÑETE	2867	2010	RECURSOS HIDRICOS	ARAUCO	41.166.666

fuelle: DIPIR

58.857.966

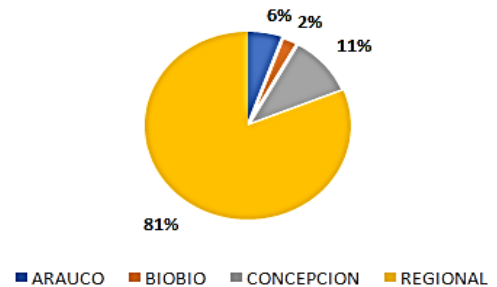
Recordar que este Subtítulo comprende los gastos para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a inversión sectorial de asignación regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, lo indicado en el artículo 16° de la Ley N°18.091, si procediere.

ANEXO 2, SUBTITULO 33 – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL..

33-01-TRANSFERENCIA DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO, Los gastos devengados al 30.06.2022 por éste concepto fueron de \$26.691.808.000.

PROVINCIA	GASTOS DEVENGADOS AL 30-06-2022	% DE PARTICIPACIÓN
ARAUCO	1.641.598.000	5,5%
BIOBIO	748.772.000	2,5%
CONCEPCION	3.209.399.000	10,8%
REGIONAL	24.092.039.000	81,1%
	29.691.808.000	100%

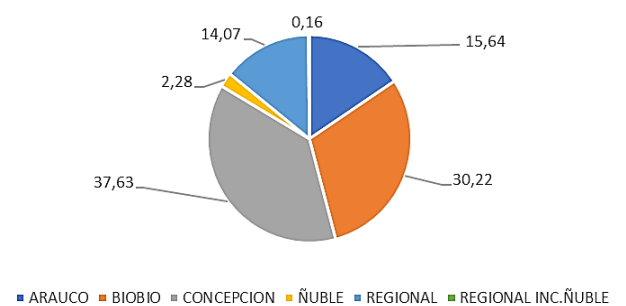
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A SECTOR PRIVADO POR PROVINCIA



33-03-TRANSFERENCIA DE CAPITAL OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Los gastos devengados al 30.06.2022 por éste concepto fueron de \$8.823.165.099.

PROVINCIA	MONTO EN \$	% PARTICIPACION
ARAUCO	1.379.882.081	15,64%
BIOBIO	2.666.404.425	30,22%
CONCEPCION	3.320.399.797	37,63%
ÑUBLE	200.880.962	2,28%
REGIONAL	1.241.384.028	14,07%
REGIONAL INC.ÑUBLE	14.213.806	0,16%
	8.823.165.099	100%

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTRAS ENTIDADES PUBLICAS EN \$



Cabe destacar que fueron ejecutados \$ 200.880.962 en iniciativas desarrolladas en la Región de Ñuble, como parte de la cartera ejecutada en esa región, que persiste como compromiso de este Gobierno Regional.